

## **LA FICCION ANDINA**

*RENE BAEZ*

El Convenio Andino, que cuenta con la participación de Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y Venezuela, se inscribe en ese orden de políticas concertadas que pretenden resolver el atraso del subcontinente americano preservando las estructuras básicas generadoras del marasmo de nuestros pueblos. En este sentido, el Pacto Andino, como antes la Operación Panamericana o la Alianza para el Progreso, se ha convertido en una caja de resonancia de una retórica insustancial y en una fórmula cuyo sentimentalismo oculta sus falacias e inconsistencias.

La versión andina del integracionismo nace de la parálisis de la ALALC, incluso como medio para disimular su crisis, y es apoyada por los intereses expansionistas de la industria más evolucionada de la subregión, así como por los consorcios multinacionales empeñados en los últimos tiempos en una reorganización del mercado latinoamericano para ampliar sus bases de acumulación de capital y favorecer su venta de tecnología. Agréguese a esto que la propia ALALC y un hipotético Mercado Común Latinoamericano, propuesto desde Washington, constituyen las referencias básicas de la fórmula de unificación subregional, y se tendrá las coordenadas básicas y propósitos implícitos del Contrato de Cartagena.

Los principales instrumentos a través de los cuales se pretende totalizar los países andinos dentro de un nuevo es-

quema productivo son la liberación del comercio (se habla de llegar a una unión aduanera en 1985), y la programación conjunta en las áreas industrial, agrícola y de la infraestructura física, aparte de la armonización de políticas fiscales y de tratamiento al capital externo. Sin embargo, detrás de la apariencia inobjetable de los medios y fines señalados, se atisba su no-correspondencia a las genuinas necesidades de nuestros países y la insuficiencia de los mismos para una real promoción de los habitantes de la zona. Veamos por qué:

La tesis subyacente en el esquema propuesto asume que mutuos desarmes arancelarios de las naciones andinas, proyectados hasta 1980-85, más la programación y complementación de los segmentos industriales, habrían de dar luz verde al proceso sustitutivo de importaciones, al aprovechamiento de economías de escala, a una especialización a nivel subregional y a una más adecuada localización de las plantas industriales, aspirando de este modo a resolver la cuestión del mercado zonal, ampliándolo y robusteciéndolo.

Esta tesis, de *pedigree* cepalino, soslaya algunas importantes cuestiones. Desconoce que la formación del mercado es un asunto complejo, adonde intervienen todas las variables económicas y sociales, que su contextura vertical y horizontal es función del grado de desarrollo (o subdesarrollo) de una economía particular, y que el raquitismo que se observa en los mercados andinos lo único que expresan es que el desarrollo ha sido escaso o, mejor, que no ha existido desarrollo en el sentido de un avance autónomo, ordenado y global de la actividad productiva. Pretender robustecer el mercado zonal actuando en la superficie de las relaciones económicas, es decir, en los estrechos límites de los intereses de la burguesía del área, trasunta una percepción oscura de los problemas contemporáneos de la región y, más precisamente, una ofensiva de desviación de la política económica de sus conflictos esenciales.

Algunos datos de la realidad confirman los anteriores criterios. En Ecuador se estima que el 1% de la población activa percibe el 21% del ingreso total, lo cual determina

desniveles de renta abismales con relación a la enorme masa de asalariados y campesinos. Aproximadamente 1'100.000 personas (un 52% de la población activa) se encuentran "marginadas", en el sentido que no participan como consumidores de manufacturas industriales. La aceleración reciente del proceso de desarrollo anárquico y dependiente del país tenderá necesariamente a agudizar la concentración de la riqueza y constreñir los mercados locales. Esta estructura deformada de la socio-economía nacional no sólo que no será resuelta en la medida que se cumpla la integración de marras, pues el objetivo central de ésta es fusionar los segmentos consumidores de altos ingresos de los distintos países, antes que modificar el perfil de la demanda, extremadamente desigualitaria en razón de la extraordinaria polarización de ingresos.

La *belle époque* petrolera que vive Ecuador ha venido a constituir el marco de acentuamiento antes que de variación de las tendencias arriba descritas. No es casual entonces que la actual dirigencia tecno-militar proponga una Ley de Reforma Agraria que termine como instrumento de fomento agropecuario, o que los "cambios estructurales" lleguen a tener la connotación de "clima de confianza" al capital interno y externo.

*Mutatis mutandis* ésta es la situación presente en todos los países de la subregión andina. Hablar en este contexto de ampliación del mercado interno ciertamente que supone una contradicción que se explica únicamente por la estrecha concepción de los fenómenos característica del tecnocratismo desarrollista.

Asentamos la tesis de que en tanto la estructura agraria permanezca intocada no habrá ninguna posibilidad de resolver la cuestión del mercado interno dentro de la zona; este punto es la clave del futuro de nuestros países para promover una genuina industrialización, antes que una pretendida fusión de los segmentos industriales, que constituye un objetivo nuclear del Pacto Andino. No se puede esperar que grupos importantes de población se incorporen al consumo de manufacturas si el sector agrícola, la base de la

pirámide productiva, preserva sus vicios y deformaciones que se traducen en alarmantes desniveles de ingreso, subocupación crónica, en suma, un estado de dramática pobreza; en tanto que ridículas minorías presionan por los consumos más ostentosos y extravagantes, consumos socialmente inadecuados que distorsionan al aparato productivo interno y/o determinan una pauta de importaciones de inconveniencia absoluta a los fines de capitalización de nuestras economías.

En referencia a la sustitución de importaciones se ha observado correctamente que bajo condiciones de estancamiento del sector primario, la fabricación interna de bienes reemplaza sólo parcialmente el valor agregado antes generado fuera de la economía, lo cual desencadena un proceso de dependencia a la materia prima extranjera y agota las provisiones de divisas, sin contar que los países subdesarrollados deben pagar una tecnología prestada y de dudosa conveniencia.

Para 1973 las importaciones ecuatorianas de materias primas y productos intermedios para la industria se elevaron a 146.7 millones de dólares, cifra que representa el 42.4% del total de compras del país en ese año. Este coeficiente revela el alto grado de dependencia de la *industria ecuatoriana*, situación que no puede ser modificada en el marco del Acuerdo de Cartagena. Igual se puede decir de la dependencia financiera y tecnológica. La demostración más evidente de este criterio es el reciente Estatuto de la Inversión Extranjera dictado por el gobierno proimperialista chileno, que constituye una fórmula de seducción al capital externo y que provocara tanto escozor entre los restantes países del Pacto, que por su parte tampoco cumplen cabalmente los compromisos que se derivan de la Decisión 24.

En materia comercial el Tratado enfatiza en la eliminación de las barreras arancelarias, lo cual, ciertamente, se compagina con el propósito de convertir a la subregión en una zona de libre comercio como paso previo al establecimiento de una unión aduanera y de un hipotético mercado común que se extendería entre el Río Grande y la Tierra de

Fuego. A este respecto debe puntualizarse que los experimentos anteriores en materia de unificación económica en América Latina, como la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, acreditan a su favor desviaciones e incluso aumentos del flujo comercial.

Las exportaciones ecuatorianas que entre 1964 y 1967 crecieron a una tasa media del 0.3%, entre 1968 y 1972 lo hicieron a un ritmo del 21.0%, aceleración imputable en alta medida a la práctica integracionista, particularmente al régimen preferencial acordado para el Ecuador hasta 1975. Sin embargo, la rápida expansión de las exportaciones no debe suscitar una exagerada euforia tanto porque su composición apenas si ha cambiado, manteniéndose un alto peso específico de los productos tradicionales (banano, cacao, café), como porque la estructura productiva, antes que al cambio se orienta a la modernización y porque el pequeño "boom" comercial se realiza independientemente del abastecimiento interno, cuestión naturalmente que no puede entrar en la racionalidad de los negocios privados. Todo esto sugiere que las integraciones de signo capitalista son "arreglos" para afianzamiento de la burguesía dentro de una concepción empresocéntrica de los problemas económicos y completamente al margen de las necesidades básicas y genuinas de las sociedades. Sobre esta base resulta ilusorio pensar en una solidaridad de largo plazo; al contrario, más temprano que tarde el Pacto Andino tendrá que someterse al fuego cruzado de grupos empresarios que desde sus propias trincheras nacionales pondrán en cuestión al Acuerdo en defensa de sus propios "mercaditos".

Hablemos sobre la programación conjunta. La pretensión de planificar la economía andina como un todo, manteniendo internamente las estructuras capitalistas del subdesarrollo y sus concomitantes deformaciones supraestructurales, revela que la tecnocracia no ha querido asimilar la escandalosa quiebra de sus famosos *planes indicativos* que mostró patéticamente la incapacidad de los aparatos estatales de América Latina para disciplinar sus fines y medios, así como su escaso poder de persuasión frente a la em-

presa privada. La insistencia en los "programas flexibles" revela sobre todo el difusionismo del ideario desarrollista, concepción economicista y tecnocrática de los fenómenos sociales que en los tiempos que corren moviliza hasta a la reacción más recalcitrante.

Aspirar a someter la anarquía implícita de la *libre empresa* conjugando los propios elementos en que se sustenta su irracionalismo resulta un proyecto de utopía y/o ingenuidad, algo semejante a poner la carreta delante de los bueyes.

Pretender una elevación de capacidades ejecutivas en espacios más amplios y diversificados, donde necesariamente nuevas fuerzas policéntricas y antagonismos tienen que aparecer a la escena, refleja la ausencia de objetividad y un complaciente autoengaño de los grupos dominantes de la región y subregión. El principio de la soberanía nacional, atributo que ningún Estado parece dispuesto a renunciar, asoma como una valla insalvable para la adopción de decisiones comunes fundamentales en materia de política económica. La suerte de la Decisión 24 es un buen ejemplo. Igualmente la imposibilidad última de llegar a un acuerdo sobre el sector automotriz. Detrás de las bambalinas de lo formal y lo legal está el duro interés de los grupos económicos recubierto de *interés nacional*.

La unidad operativa que persigue el Tratado corresponde sí a un espacio geográfico y demográfico, implicado en un contexto de soberanías formales, pero no contempla que las principales decisiones, capitales y tecnologías son manipuladas desde fuera del área limitando la personalidad individual y colectiva de nuestros países. De otro lado, las heterogeneidades económicas y culturales que se percibe dentro de la zona, a consecuencia de un largo ciclo de aislamientos recíprocos e incluso de disputas bélicas forjadas por los grupos dominantes, obstruyen las rutas de una unificación comandada por fuerzas políticas más o menos ilegítimas.

El integracionismo propuesto proyecta una imagen falsa de los conflictos de la época, una frágil solidaridad en la cumbre, vulnerable a los embates chauvinistas y nacionalis-

tas de los propios grupos dominantes, y, por consiguiente, incapaz de inspirar la adhesión de la comunidad. Casi nada se puede esperar de un unionismo de "alto nivel" que aspira reproducir modelos de crecimiento capitalista en áreas y circunstancias donde tal sistema aparece como una formidable barrera para el progreso.

El Pacto Andino se explica a sí mismo de modo circunstancial, como una simple opción protocolaria concretizada con múltiples reservas mentales de gobiernos y empresarios; su existencia no corresponde a un proyecto histórico definido y viable; no exhibe una imagen política y/o económica atractiva al interés popular. Hablar de que "seremos 60 millones de consumidores" resulta ininteligible para los enormes contingentes de desocupados y subocupados del campo y la ciudad, cuya suerte está trágicamente marcada por relaciones de subordinación y envilecimiento.

Así, pues, en un marco en que ni los medios ni los fines corresponden a una verdadera unidad de los países de esta parte del continente, no resulta aventurado presagiar al proyecto en ciernes una muy pronta erosión, aunque posiblemente, como la ALALC, siguiendo la conocida Ley de Parkinson, pueda seguir existiendo después del incumplimiento de sus propósitos salvacionistas. Y éste es un peligro real: el Pacto Andino, como otros mitos del pasado, proyectado a nivel de las palabras puede seguir sembrando la confusión y la esperanza en las mentes ingenuizadas por la propaganda defensiva del statu-quo.

La verdadera integración latinoamericana no será la obra de fabricantes y mercaderes, menos aún de tecnócratas alienados, será un proceso de "abajo hacia arriba", en la marcha de los pueblos para romper todas las formas de dominación social y cuando los hombres del continente no sean más las víctimas propiciatorias de la historia sino que conscientemente construyan con sus manos su propio destino.